ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L1-2020 ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020.

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 10:00 horas, del día 04 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, y por las áreas usuarias participan el lng. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia y la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas ambos de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Federico Etienne Chao Carrillo C. Israel Ettiene Carrillo Moguel	
Corporación Impresora Del Sureste S.A. de C.V. C. David Trujillo González	
Impulsora Textil Del Sureste S.A. de C.V.	C. Eduardo Alejandro Solís Pech
Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	C. Martha Nuñez Lagos

Página **1** de **17**

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, con base en la solicitud hecha por el Ing. Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la SEFOTUR y área usuaria del servicio que se licita en este acto, mediante el oficio SFT/DM/45.1/02-20 de fecha 27 de febrero de 2020, refirió lo siguiente: "La Convocante" procede a realizar las siguientes precisiones:

1. Modificar el apartado IV de las Bases, referente al numeral uno de las Bases, quedando de la siguiente manera:

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.1	Bolsa ecológica de 39cm de largo por 42cm de alto por 10cm de ancho en tela forro cartera de 70grs. Impreso a una vista a dos tintas según diseño en maquina automática, con tintas sanchez especiales para fibras de algodón.	5000	Pza.

MODIFICACIÓN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.1	Bolsa ecológica de 39cm de largo por 42cm de alto por 10cm de ancho en tela forro cartera de 70grs. Impreso a una vista a dos tintas según diseño en maquina automática, con tintas sanchez especiales para fibras de algodón.	7000	Pza.

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.2	Impresión y fabricación para libretas, con 80 hojas, para 160 páginas, impresas a una tinta en osfet según diseño, con lomo de 1 cm, encuadernado en pasta dura, medida final, un cuarto de carta.		Pza.

MODIFICACIÓN:

			UNIDAD	
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DE	
		/	MEDIDA	4

Página 2 de 17

1.2	Impresión y fabricación para libretas, con 80 hojas, para 160 páginas, impresas a una tinta en osfet según diseño, con lomo de 1 cm, encuadernado en pasta dura, medida final, un cuarto de carta.	3000	Pza.
-----	--	------	------

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	Guayabera Presidencial, confeccionada en tela Magic Spring mezcla lino/algodón en color blanco, de manga larga con bordado en el cuello del logotipo "Yucatán" del lado izquierdo y bordado de "patrón" en puños en la parte frontal.	250	Pza.

MODIFICACIÓN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	Guayabera Presidencial, confeccionada en tela Magic Spring mezcla lino/algodón en color blanco, de manga larga con bordado en el cuello del logotipo "Yucatán" del lado izquierdo y bordado de "patrón" en puños en la parte frontal.	367	Pza.

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.4	Playera tipo polo: Confeccionada en tela pique 50/50 Polyester / Algodón color gris jaspe, naranja, azul y verde hilo 20/1, cardado, con peso de 210 gramos por metro cuadrado, cuello y puños tejidos; con aplicación bordada de logotipo. Placket allen soile full finished (acabado completo) de 1.25 pulgadas de ancho y 3 botones. Cinta de lino y costura de refuerzo en hombros. (Incluir aplicación bordada de logotipo "Tianguis Turístico"). TALLAS DE LASALAXL	1443	Pza.

MODIFICACIÓN:

Página 3 de 17



LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.4	Playera tipo polo: Confeccionada en tela pique 50/50 Polyester / Algodón color gris jaspe, naranja, azul y verde hilo 20/1, cardado, con peso de 210 gramos por metro cuadrado, cuello y puños tejidos; con aplicación bordada de logotipo. Placket allen soile full finished (acabado completo) de 1.25 pulgadas de ancho y 3 botones. Cinta de lino y costura de refuerzo en hombros. (Incluir aplicación bordada de logotipo "Tianguis Turístico"). TALLAS DE LAS A LAXL	1503	Pza.

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
2.5	Playera tipo polo: Confeccionada en tela pique 50/50 Polyester / Algodón color gris jaspe, naranja, azul y verde hilo 20/1, cardado, con peso de 210 gramos por metro cuadrado, cuello y puños tejidos; con aplicación bordada de logotipo. Placket allen soile full finished (acabado completo) de 1.25 pulgadas de ancho y 3 botones. Cinta de lino y costura de refuerzo en hombros. (Incluir aplicación bordada de logotipo "Tianguis Turístico"). TALLA 2XL	54	Pza.	

MODIFICACIÓN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2.5	Playera tipo polo: Confeccionada en tela pique 50/50 Polyester / Algodón color gris jaspe, naranja, azul y verde hilo 20/1, cardado, con peso de 210 gramos por metro cuadrado, cuello y puños tejidos; con aplicación bordada de logotipo. Placket allen soile full finished (acabado completo) de 1.25 pulgadas de ancho y 3 botones. Cinta de lino y costura de refuerzo en hombros. (Incluir aplicación bordada de logotipo "Tianguis Turístico"). TALLA 2XL	57	Pza.



SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	Cojín de cuello para viaje hecho de tela 50% poliester y 50% algodón, color azul rey con logotipo sublimado en 3D relleno de fibra siliconada y cosido en maquina recta de punto para uso rudo. Medidas 33cms de largo, 30 cm de ancho y 9 cm de alto. Logotipo de Yucatán	500	Pza.

MODIFICACIÓN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	Cojín de cuello para viaje hecho de tela 50% poliester y 50% algodón, color azul rey con logotipo sublimado en 3D relleno de fibra siliconada y cosido en maquina recta de punto para uso rudo. Medidas 33cms de largo, 30 cm de ancho y 9 cm de alto. Logotipo de Yucatán	200	Pza.

SOLICITADO EN LAS BASES:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4.2	Memoria USB con forma de llavero metalizado medidas 4.5 x 0.06 cm con chip de encriptación capacidad de 1 terabyte grabado en laser con logotipo de Yucatán de 2 x 1 cms.	1300	Pza.

MODIFICACIÓN:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4.2	Memoria USB con forma de llavero metalizado medidas 4.5 x 0.06 cm con chip de encriptación capacidad de 32 GB , grabado en laser con logotipo de Yucatán de 2 x 1 cms.	1300	Pza.



2. Asimismo, La convocante manifiesta que el Anexo 1 queda de la siguiente forma:

ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA POR PARTIDA

Con relación a la licitación pública no. _____ me permito someter a su

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESENTE:

consideración la siguiente propuesta técnica:

PARTIDA:					
	LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O	FERTADO	The second secon
	1.1				A
	1.2				
	ETC				
					HA A
		<u> </u>			· X
	•		erísticas técnicas de los bie	•	3
•	•	a que participe, el número del lot	deberá adjuntar catálogos, :e.	folletos, foto	grafias y/o 🍿
					<i>)</i> '
	Méri	da Yucatán (o Lu	gar de expedición) a de		_ del 2020.
		REPRES	ENTANTE LEGAL DE LA		
			EMPRESA:		X
		FIRMA:			
		NOMBRE:			<i>"</i>
					\mathcal{N}

3. El "ANEXO 7" queda como sigue:

ANEXO 7 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESENTE:

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020,** QUE CONVOCA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMPRENDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La propuesta económica es por un total de \$______(Cantidad con letra) (El proveedor deberá de ofertar el 100% de la partida para que le sea aceptada su propuesta)

PARTIDA	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
UNO			\$		R
DOS			\$		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			GRAN TOTAL		J

FECHA Y LUGAR
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Página 7 de 17

apego al artículo 58 de la Ley de Actos y

Procedimientos Administrativos del Estado de

Yucatán y al artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán.

12 de Marzo de 2020 a las 10:00

Con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán se hacen las siguientes precisiones:

- 1. Se agrega en el numeral I de las bases, los artículos 72 y 73 del Decreto 159/2019 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial el día 31 de diciembre de 2019.
- 2. Respecto al apartado III de las Bases de la licitación, los números 5, 6 y 7 quedan como sigue:

5 Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones. Se realizará en apego al artículo 58 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y al artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán.	4 de Horas	de	2020	а	las	10:00
6 Fecha y hora de la Acto de Apertura de Ofertas. Se realizará en apego al artículo 58 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y al artículo 47 fracción Il del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán.	9 de Horas	de	2020	а	las	10:00
7 Fecha v hora del Acto de Fallo. Se realizará en						

3. En el número 3.-REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. Sub numeral 3.2.2.6, se agregan los articulo 16 y 17 de la ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Muebles del Estado de Yucatán.

Horas.

Y respecto a las recomendaciones generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, se está a lo siguiente:

 Para los actos que conlleva el procedimiento de adjudicación que se celebran, se tienen en cuenta los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, el

Página 8 de 17

Código de Procedimientos Civiles de Yucatán y la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, en lo aplicable.

- 2. Se verificó que los datos o información que se indican en las bases, son las mismas que se plasman en las cédulas, anexos y en la convocatoria que se publicó (en lo aplicable), así como en toda la documentación inherente al procedimiento.
- 3. Se solicitó la intervención de la Secretaría de la Contraloría General del Estado a fin de que asesoren y emitan las recomendaciones que consideren pertinentes.
- 4. Se envió al correo electrónico adquisiciones@yucatán.gob.mx las bases definitivas de la licitación.
- 5. Se ha dado cuenta en lo aplicable al oficio No. XVII.-1936/DN.-462/2019 de fecha 12 de septiembre de 2019 emitido por la Secretaría de la Contraloría General.

Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por la contraloría general del Estado de Yucatán se hacen las siguientes precisiones:

- 1. Se agrega la fracción XI del inciso B) del artículo 11 inciso del **RECAPY**, que indica que los Titulares de las dependencias están facultados para realizar los actos administrativos necesarios para cumplir con las atribuciones a su cargo
- La partida presupuestal a la que se cargan las transferencias al fiduciario es la 13101.11.2.101.4163.14443, posteriormente, con una carta de instrucción, el fiduciario paga a los proveedores del FIPROTUY.
- 3. El apartado **3.2.2. DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE**, queda como sigue:

"3.2.2. DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE.

- 3.2.2.1. Manifiesto de Identidad (ANEXO 2)
- 3.2.2.2. Original y copia simple para cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.
- 3.2.2.3. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas morales, o acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Deberán coincidir las funciones de su objeto social con el servicio que oferte en el presente procedimiento.

- 3.2.2.4. Original o copia certificada para cotejo y copia simple del poder notarial del representante en el que se le otorguen facultades de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.
- 3.2.2.5.En el caso de que el representante legal de algún licitante, no asistiere a alguno de los actos de la presente licitación, quien los represente en tales actos deberán presentar carta poder simple, ante dos testigos, otorgada por el representante legal de la sociedad o por la persona física según sea el caso, y su identificación oficial con fotografía.

Esta carta poder deberá especificar que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes. (ANEXO 3)

- 3.2.2.6 Copia simple legible del recibo oficial que acredite la compra de las presentes bases.
- 3.2.2.7. Carta de manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Muebles del Estado de Yucatán, 69-B del Código Fiscal de la Federación; 69,70, 71 Y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 4)
- 3.2.2.8. Carta de manifestación de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público. (ANEXO 5)
- 3.2.2.9. Copia simple de Constancia de domicilio fiscal no mayor a 3 meses. (Recibo de Luz, Agua o Teléfono)
- 3.2.2.10. Copia simple de la Cédula de Identificación fiscal (S.H.C.P.) de la persona física o moral.
- 3.2.2.11. Copia simple del último pago anual del Impuesto Sobre la Renta, con sello de acuse electrónico emitido por el SAT.
- 3.2.2.12. Curriculum Vitae a fin a la partida o partidas en la que participen.
- 3.2.2.13. Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT no mayor a 3 meses anteriores a la fecha del acto de apertura de propuestas de esta licitación.

- 3.2.2.14. Propuesta Técnica, relativa a la partida o partidas por las cuales el licitante participe, misma que deberá cumplir con todas y cada una de las características del ANEXO 1 y con los anexos que este contiene.
- 3.2.2.15. Formato de Garantía de Seriedad de las Propuestas. (ANEXO 6)
- 3.2.2.16. Formato de Garantía de Cumplimiento del contrato (ANEXO 6-A)
- 3.2.2.17. Propuesta Económica relativa a la partida o partidas ofertadas por el licitante (ANEXO 7). Los precios deberán cotizarse a precios fijos y en pesos mexicanos, y se deberá incluir el desglose de cantidades antes y después de impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta de los servicios motivo de esta licitación.

Los precios que cotice "El licitante" podrán ser reajustados en beneficio de "El convocante", en el plazo del cumplimiento del contrato.

"El Licitante" deberá de señalar en su propuesta económica el costo de los bienes solicitados, gastos administrativos y gastos indirectos.

- 3.2.2.18. Formato de manifestación de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. (ANEXO 10).
- 3.2.2.19. Manifestación relativa a. (ANEXO 11)
- 3.2.2.20. Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, o en su caso un escrito mediante el cual el postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 de Código Fiscal del Estado de Yucatán (ANEXO 11). En el caso de que el licitante sea de otra entidad federativa este requisito no afectara su participación".
- 4. El último párrafo del apartado de "12.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", queda como sigue:
 - "La adjudicación será por partida, por lo tanto, un licitante podrá ser adjudicado por una o más partidas; no obstante, si el convocante llegase a declarar desierta uno o varios lotes, esto no afectará al resto de la partida de que se trate".
- 5. El apartado "16.1. DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICION. Se refiere a la presentación de un CHEQUE CRUZADO O FIANZA.

- 6. En el apartado "18.- INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.", se señala el fundamento legal para la inconformidad, el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, el cual establece que "los proveedores que hubieren participado en las licitaciones, podrán inconformarse por escrito indistintamente ante la Dirección o entidad que hubiere convocado o ante la Contraloría dentro de los diez días naturales siguientes a fallo del concurso, o en su caso al del día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relatico a cualquier etapa o fase del mismo. Transcurrido dicho plazo, precluye para los proveedores el derecho a informarse, sin perjuicio de que la Dirección, Entidades o la Contraloría puedan actuar en cualquier tiempo".
- 7. La **CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (Anexo 9)** es opcional, únicamente servirá de guía y puede en su caso no ser incluido como anexo en el sobre. La falta de presentación de este documento no presume descalificación.
- 8. El párrafo séptimo del apartado 9.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO. de las bases, queda como sigue:

"Si "El licitante" no firma el contrato correspondiente, por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido para ello, "El convocante" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición mejor calificada y así sucesivamente hasta que los bienes sean adjudicados, siempre y cuando la diferencia en precio con la propuesta inicialmente ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento) o bien, podrá optar por iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación".

9. Respecto a la partida 2 Suministro de materiales promocionales en textiles, se señala que la cantidad de bienes por talla, se le especificará al licitante que resulte adjudicado de esta partida.

Acto seguido el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, procede a dar lectura y correspondiente respuesta a las preguntas enviadas por los proveedores vía correo electrónico en tiempo y forma, de conformidad con el apartado IV numeral 4 de las bases de la presente licitación pública:

Imprecorme	S.A. de C.V.						
Recibido Vía Correo electrónico el día 0	Recibido Vía Correo electrónico el día 02 de marzo de 2020 a las 18:30 horas.						
Remitente: Samuel Saúl samu	Remitente: Samuel Saúl samuel_saul@grupocorme.com						
PREGUNTA	RESPUESTA						
1. En referencia a la partida 1, lote 1.2., con	1) Pasta dura de 3 mm con couche de						
una cantidad de 2,000 piezas,	150 grs laminado mate. Cosida y						
mencionan, impresión y fabricación	pegada con interiores sin impresión						



para libretas con 80 hojas, para 160 páginas, impresas a una tinta en OFSET según diseño, con lomo de 1 cm, encuadernado en pasa dura, medida final, un cuarto de carta.

- 1) ¿Qué papel se considera y su gramaje?
- 2) ¿Las tintas son frente y vuelta?
- 3)¿Si la pasta dura lleva algún grabado?

en bond blanco de 75 grs 80 hojas

- 2) Si. Portada y contraportada
- 3) Pasta dura sin grabado. Sólo tinta





			Title and the second
	330		
YUCKTA			
AeTA	R	PATAN	
7/11/5/5			YUCATAN
			. JAIAN
			1.5000000000000000000000000000000000000
			Some
			Application of the state of the
	egenera. Santa er fast stadt samma er flikk f		and the second s
	88979 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741 - 1741		AND STREET, SAN COLUMN STREET, S

less:	ILAAKA T	avii na	l Sureste	. C A .	44 P W
	lisui a i	EYIII DE	i on ear		ue c.v.

Impulsora Textil Del Sureste	S.A. de C.V.
Recibido Vía Correo electrónico el día 3 de mar Remitente: C.P. Eduardo A. Solis Pech impor	
PREGUNTA	RESPUESTA
2. En la partida 2 Lote 2.1, cuando se dice "y bordado de patrón" en puños en la parte frontal" la palabra "Patrón" a qué se refiere?	La palabra patrón se refiere a usar el patrón de diseño referenciado para el caso. Son 3 imágenes en bordado en puño izquierdo: una pirámide, una cabeza de flamenco y un arco colonial. En el cuello la palabra YUCATÁN, en la parte izquierda del cuello.
3. En la partida 2 Lote 2.4 solicita playera tipo polo confeccionada en tela pique 50/50 polyester/algodón color gris jaspé. ACLARACIÓN: El color gris Jaspé necesariamente la composición es 90/10 algodón/polyester para que tenga la apariencia	Es correcto que la mezcla adecuada sea 90/10 algodón/polyester



LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L1-2020

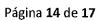
de gris y no parezca más blanca que gris al la misma proporción.	tener
4. En la partida 2 lote 2.4 solicita playera tipo confeccionada en tela pique ! polyester/algodón color gris jaspé, naranja y verde, no menciona las cantidades por co tallas, ¿En qué momento se dará el desglos color y tallas?	50/50 CD que se les entrega a los licitantes a, azul en este acto.
5. El anexo 10 de no encontrarse en conflic intereses se adjunta en el sobre aun cuan- se tiene el número de contrato?	·
6. El anexo 11 de manifiesto de situación fisca número de contrato e importes, ¿Se adjui sobre aun cuando no se tiene el número contrato?	nta al mencionando el número de
7. En la partida 2.2 y 2.3 de playeras en schiff se tiene la relación de tallas	on no Se adjunta la relación de tallas en el CD que se les entrega a los licitantes en este acto.
8. En la partida 2 lote 2.4, 2.5 y 2.6 de playera polo, no menciona la ubicación de la aplic para bordado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
9. Para la partida 2 suministro de mater textiles promocionales ¿Es posible ten- logotipos en archivo PDF para cada Lote como las ubicaciones en las que se cole cada logo?	er lo que se les entrega a los licitantes en e, así este acto.

Creatividad Y Espectáculos S	S.A. de C.V.
Recibido Vía Correo electrónico el día 3 de marz	zo de 2020 a las 14:04 horas.
Remitente: Imelda Karla Mejía Olascoaya	a imejia@cie.com.mx
PREGUNTA	RESPUESTA
 Se solicita a la convocante confirmar que los licitantes podrán participar en las partidas que consideren convenientes, sin que sea obligatorio participar en las 4 partidas objeto de la presente licitación ¿es correcta nuestra apreciación? 	Es correcto, los licitantes podrán participar en las partidas que consideren, sin que sea necesario que participen en la totalidad de las partidas de la licitación.
 Se solicita a la convocante aclarar que los licitantes deberán exhibir el Anexo 1 por cada una de las partidas en las que participe ¿es correcta nuestra apreciación? 	Puede ser un mismo Anexo 1 en el que se detallen cada una de las partidas en las que se participa.









l l	
3. Se solicita a la convocante explicar detalladamente ¿qué información deberán señalar los licitantes en la columna "Presentación" del formato Anexo 1 Propuesta Técnica Por Partida?	Ya ha quedado respondida esta pregunta en el cuerpo de la presente acta en el apartado de precisiones realizadas por la convocante.
4. Considerando que los servicios objeto de la presente licitación, son bienes y servicios que deberán producirse o elaborarse únicamente por el licitante que resulte adjudicado, se solicita a la convocante confirmar que los catálogos, folletos, fotografías y/o muestrarios deberán ser exhibidos solo por el licitante adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?	No, deberán adjuntar los catálogos, folletos, fotografías y/o muestrarios que demuestren la calidad de sus ofertas.
5. Se solicita a la convocante confirmar que los licitantes deberán exhibir el Anexo 7 por cada una de las partidas en las que participe, o bien, en un solo formato presentará su oferta económica de la partida o las partidas en las que participe. Favor de aclarar.	Puede ser en un solo formato por todas las partidas en las que participe.
6. En la columna "Descripción del Bien", los licitantes deberán señalar las especificaciones señaladas en la columna "Descripción" de la tabla indicada en el numeral IV. Bases, inciso 1Cantidad de los bienes a adquirir, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto.
7. En la columna "Cantidad", los licitantes deberán señalar las cantidades señaladas por subpartida, en la columna "Cantidad" de la tabla indicada en el numeral IV. Bases, inciso 1 Cantidad de los bienes a adquirir, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto.
8. Se sugiere a la convocante que, a fin de presentar de manera más clara la Propuesta Económica, la columna "PRECIO TOTAL C/IVA" indique el "PRECIO TOTAL ANTES DE IVA" la cual estará integrada por el resultado de multiplicar la columna "CANTIDAD" por "PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA"; de esta manera, la fila "SUBTOTAL" estará integrado por la suma de los PRECIOS TOTALES ANTES DE IVA y se podrá desglosar el correspondiente IVA y el GRAN	Se acepta la propuesta y se cambia el anexo 7 de la propuesta económica para quedar como se indica en el cuerpo de la presente acta en el apartado de precisiones realizadas por la convocante.

TOTAL ¿se acepta nuestra propuesta?



LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L1-2020

 Se solicita a la convocante confirmar que es correcta la cantidad solicitada de 200 piezas de display tipo araña, considerando que el resto de los elementos solicitados en la citada partida, son por cantidades mucho menores. Es correcta la cantidad solicitada de 200 piezas de display tipo araña.

En éste acto se hace entrega a los licitantes presentes del CD referido en las respuestas a sus cuestionamientos, mismo que incluye Anexos, Modelos, Logotipos y demás información necesaria para la presentación de sus ofertas. Los licitantes que por algún motivo no pudieron asistir al presente acto, podrán presentarse en las oficinas de ésta Secretaría a recoger dicho CD a partir de la publicación de la presente acta en el sitio web de la Secretaría y hasta el día Viernes 6 de Marzo a las 14:00 hrs.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que ésta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas y Económicas.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que asi lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaría.

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 09 de marzo de 2020 en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L1-2020**, siendo las 11:20 horas del día 04 de marzo de 2020.

Esta Acta consta de 17 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Federico Etienne Chao Carrillo	C. Israel Ettiene Carrillo Moguel	(A)
Corporación Impresora Del Sureste S.A. de C.V.	C. David Trujillo González	A Company of the Comp
Impulsora Textil Del Sureste S.A. de C.V.	C. Eduardo Alejandro Solís Pech	
Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	C. Martha Nuñez Lagos	Modrows

	•		,
		E EAMELIEA	TUDIATION
DUD IV CFI-D	'L I N DIN II	L LIMENIII	
POR LA SECR	LIMINIMU	LIUILIIU	1011101100

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento turístico.	
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	
Ing. Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia	Pila
M.D. Cristyna Y. Escalante Garma	Jefa del Departamento Jurídico	CAM-

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
C.P. Julio Cesar Manzanero García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	Aug 6

------ FIN DEL ACTA -----



EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L1-2020

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L1-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020.

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Mérida, Yucatán, a 04 de marzo de 2020. 10:00 horas

	Telescoperators symbols symbol	- And an analysis of the state	V
Š	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
	Herman Catille Rivas	Setatur	
	Jolio C. Hanzenero Cario	SECOLEY	Jan
	Gistyna Y Escalante Garma	SEFOTUR	THE STATE OF THE S
		SEFOTUR	Bird
	May stelle langed esses	SEFONDE	
			The state of the s
	TANADA T	- vertication -	The second secon
	ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	TOTAL	proving the same of the same o
		Transfer (Transfer (Transf	- voneza trans
		The state of the s	TATA CANADA CANA
			TOTAL CONTRACTOR OF THE CONTRA



EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L1-2020

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L1-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO 2020.

LISTA DE ASISTENCIA DE OFERENTES

Mérida, Yucatán, a 04 de marzo de 2020. 10:00 horas.

No.	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EMPRESA	FIRMA
	9.4%	Isachetticne Carille Howel	Federico Etiane Mas Corrilo	
	0,50	David twill Gonzelez	Consoración Inquedova di Ste Sob Cu	
	10:00	Eduardo A. Shi Pah	In pulsora Textil del Sta. Stabell	
	6.0	Matho Winez	Croativided atspectagiles	N. A.
				•
	111100000000000000000000000000000000000			***************************************